



Los tratados comerciales de nueva generación: Peligro para la estabilidad financiera mundial

Por: [Yago Álvarez](#)

Globalización, 04 de octubre 2018

[Rebelión](#) 4 octubre, 2018

Región: [Mundo](#)

Tema: [Economía](#)

Los [tratados comerciales de “nueva generación”](#) aumentan el riesgo de contagio y propagación de futuras crisis. Esta es la principal conclusión a la que llega el informe [Financial Regulation challenged by European Trade Policy](#), realizado por [Finance Watch](#), una organización dedicada a que las finanzas funcionen por el bien de la sociedad, y el [Veblen Institute for Economic Reforms](#) francés.

El estudio recalca que algunos tratados específicos, como el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TiSA), que consta de unos cincuenta Estados el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) de 1994, y la integración de los servicios financieros en estos acuerdos comerciales bilaterales reducen la capacidad de los Estados para luchar eficazmente contra la inestabilidad financiera y promover un sistema financiero que satisfaga las necesidades de la economía. El informe llega a estas conclusiones tras analizar los acuerdos bilaterales ya negociados, como el CETA (acuerdo de la Unión Europea con Canadá) y el JEFTA (Acuerdo con Japón), los que aún están en negociación o suspendidos, como el TTIP, así como el TiSA y los posibles efectos de las futuras negociaciones entre Reino Unido y Europa tras el *brexit*.

Para Benoît Lallemand, secretario general de Finance Watch, la reciente firma del acuerdo con Japón, el JEFTA, “es la confirmación más reciente y preocupante de que la UE sigue aplicando la misma política comercial, a pesar de las advertencias de los expertos, la sociedad civil y muchas otras partes interesadas”. El Parlamento Europeo, que deberá votar la ratificación del acuerdo con el país nipón, “debería negarse a ratificar dicho acuerdo si quiere evitar posibles efectos negativos sobre la estabilidad financiera y la protección del consumidor”, lamenta Benoît.

Además, alertan, en nombre de la promoción de la innovación, el comercio y la inversión financiera, estos nuevos acuerdos pueden contribuir a promover y proteger los comportamientos especulativos y de riesgo, así como socavar el poder y control de la regulación prudencial, lo que podría alimentar futuras crisis. «Al considerar la regulación financiera como una barrera comercial no arancelaria, los nuevos acuerdos comerciales se oponen a lo que se aprendió de la crisis financiera de 2007-2008”, ha declarado Mathilde Dupré, directora del programa sobre Comercio del Veblen institute. Además, Dupré ha alertado de que los negociadores de estos tratados quieren promover la exportación de servicios financieros a escala mundial y “no están realmente preocupados por los riesgos que estos acuerdos suponen para la estabilidad financiera».

Estos acuerdos comerciales de «nueva generación» pretenden aumentar los intercambios entre regiones geográficas cuyas economías ya están bien integradas. Por lo tanto, se ocupan principalmente con la liberalización de los servicios y la eliminación de las barreras

no arancelarias, es decir, mediante discrepancias en las reglas y normas de protección. En el sector financiero el «servicio», explica el informe, implica la creación y distribución de riesgos, y la «regulación» se refiere a la capacidad efectiva de los reguladores nacionales para controlar estas actividades arriesgadas de los agentes transfronterizos.

Otro de los factores preocupantes de estos nuevos tratados son la implementación de mecanismos de cooperación regulatoria. Estos mecanismos hacen que, según sus defensores, sean acuerdos “vivos”, lo que significa que su contenido puede ser desarrollado y ampliado incluso después de su firma.

Según el análisis realizado en el informe, tratar las regulaciones como si fueran obstáculos, tal y como hacen este tipo de tratados, va en contra de las lecciones aprendidas en la crisis de 2008. “Demostramos que estos acuerdos de libre comercio han servido históricamente como un conducto para la liberalización y desregulación que condujo a la crisis financiera de 2007-2008”, ha explicado Lallemand.

Yago Álvarez

La fuente original de este artículo es [Rebelión](#)
Derechos de autor © [Yago Álvarez](#), [Rebelión](#), 2018

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Yago Álvarez](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca